



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LAS PEÑAS" S.A.

RUC.: 2290312062001

Dirección: Enrique Castillo y Napo

Telf. 06 - 2881-647 / 0981813589 / 0997617258 / 0999563458

E-mail: laspenas@andinanet.net ; cia_translaspenas@hotmail.com

COCA - ORELLANA - ECUADOR

INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMISARIO

Francisco de Orellana 22-julio-2013

PERIODO: 01 enero del 2012 a 30 de noviembre 2012

ANTECEDENTES:

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LAS PEÑAS S.A., creada el 09 de noviembre del 2004, mediante resolución No. 04.Ql.J 4326 en aquel entonces por Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, es una Compañía creada para suplir todas las necesidades de transporte pesado en la región Amazónica y el País. Somos una empresa enfocada en el servicio a cliente que desarrollan o están relacionadas con la actividad petrolera en nuestra Región.

OBJETIVOS:

Fiscalizar, inspeccionar, vigilar en especial todas las operaciones sociales, así como lo determina la Ley de Compañía en su Art. 274 y siguientes; vigilancia que redundara en un manejo adecuado de las finanzas de la compañía, y la prestación de un servicio de calidad, complementado con el cumplimiento de normas de respeto a los derechos laborales del personal de apoyo, para así y solo así poder prestar un servicio de calidad oportuno y eficiente.

ACTIVIDAD:

Analizar todo lo que tenga que ver con la actividad económica de la compañía, y los asuntos que por encargo de la Asamblea General tengan que cumplirse, en este periodo la actividad como comisario ha sido, lo que a mí me corresponde cumplir y hacer cumplir lo que dispone la norma jurídica que regula la actividad de las Compañía.

Nuestro compromiso es ofrecer servicio de alta calidad, mismo que lo prestamos gracias a nuestra flota de unidades nuevas de última generación, también porque nuestros conductores cuentan con destreza y estándares de capacitación.

De esta forma estimamos que hemos cumplido un rol importante en la transportación pesada local y del país entero, con la satisfacción de que hemos aportado lo que nos corresponde dentro de la cadena de extracción de petróleo, y de esta manera contribuir para el desarrollo y engrandecimiento de nuestro Ecuador.

Fernando Cordero
Comisario

Periodo enero-2011-noviembre-2012